

## Europa logra una regulación con el fin de no manipular el Euríbor en el futuro

Europa ha dado el primer paso el pasado miércoles para regular mejor los índices que se usan para calcular los tipos de interés vinculados a las hipotecas, como el euríbor o el líbor.

Los veintiocho países han acordado en la Eurocámara una norma que busca incrementar la calidad y la transparencia de los datos, asegurar que se aplican los controles y, por encima de todo, proteger a consumidores e inversores de posibles nuevos fraudes.

La nueva regulación se basa principalmente en aumentar los controles sobre la elaboración de los índices, para lo que introduce un código de conducta vinculante para los proveedores de datos y la necesidad de pedir una autorización a todos aquellos que quieran operar. Todos ellos estarán sujetos a la supervisión de la autoridad competente de cada país donde estén localizados, que podrá suspender e incluso denegar la solicitud.

A escala comunitaria, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) será la encargada de coordinar las labores de supervisión, aunque los índices más importantes (como el euríbor) estarán bajo la vigilancia de un colegio de supervisores nacionales que incluirá a la Autoridad Europea.

El acuerdo alcanzado en Europa llega como respuesta a los escándalos de manipulación de los índices que han protagonizado algunos grandes bancos, aunque ahora debe ser sometido a votación. Primero pasará por l

...